



Municipalidad de San Buenaventura
San Buenaventura, Francisco Morazán
Honduras, C.A.



MEMORANDO

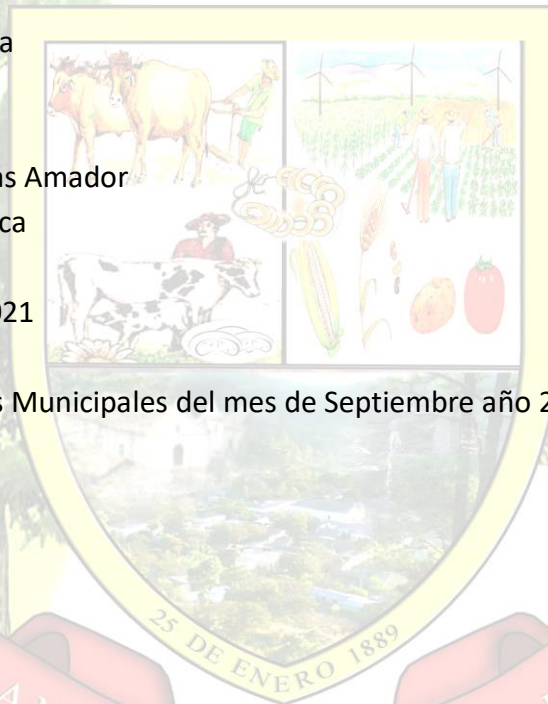
MUNICIPIO DE

DE: Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador
Oficial de Información Pública

FECHA: 13 de octubre de 2021

ASUNTO: Remisión de Actas Municipales del mes de Septiembre año 2021



SAN BUENAVENTURA. F. M.

Rina María Andino Sierra
RINA MARÍA ANDINO SIERRA
SECRETARIA MUNICIPAL





[Signature]
Mayor Roberto Andino Andino
Regidor Municipal I

[Signature]
Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II

[Signature]
Jairina Estrella Andino Castillo
Regidora Municipal III

[Signature]
Susana del Mar Andino Andino
Regidora Municipal IV

[Signature]
Rino Nani Andino Siano
Secretario Municipal



Acta # 18

Agenda Fecha: 01 de Septiembre 2021

- 1: Comprobación del Quorum.
- 2: Apertura de la Sesión.
- 3: Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4: Lectura de la variedad correspondencia recibida últimamente.
- 5: Asunto Varo.
- 6: Cierra a clausura de la sesión.

Desarrollo

Señal Municipal San Buenavista, Departamento de Francisco Morazán, a Uno día del Mes de Septiembre del dos mil veintiuno, reunido, los Miembros de la Corporación Municipal en pleno preside por la señora Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Bonhomu Obando, acompañada por los Regidores Municipales por su orden; Don Mauro Roberto Andino Andino, Doña Silvia Roxana Andino Andino, Don Jairina Cr.



londo Andino Castillo, Doña Susyapa del Mar
 donay, con excepción del Sr. Alcalde Municipal ya que
 por motivos de salud se ausentó, no asistiendo
 a la sesión, por ante la Secretaría Municipal
 que dio fe de este Acto. 1º Se comprobó que había
 suficiente quórum. 2º Siendo las diez un punto de la
 tarde se dio por iniciada la sesión. (02:00 P.M.)
 3º Seguidamente se le dio lectura al acta ante-
 rior, la que puesta a discusión fue aprobada sin
 ninguna clase de modificación. 4º Así mismo se
 le dio lectura a la llamada correspondencia recibi-
 da recientemente donde se encuentra una so-
 licitud de dominio retel de una fracción de terreno
 ubicada en el Casero El Surco, a nombre de Efraim
 Albarrán Domínguez Nájera, se nombró una comisión
 de inspección y averiguación a los Regidores Muni-
 cipales Delia Andino, Susyapa Andino y el encarga-
 do de Catastro Municipal, - Una solicitud de domi-
 nio retel a nombre de José Teodoro Montoya Monto-
 ya de una fracción de terreno, ubicada en el caser-
 o El Gerónimo, se nombró una comisión para la
 averiguación e inspección de campo, a los Regide-
 res Municipales Silvio Roxana Andino y Jaime Oton-
 de Andino Castillo, y el encargado de Catastro Mu-
 nicipal. - Una solicitud de la ciudadana Maya Eli-
 zabeth Sierra Soto, a que se le concede la venta de
 un lote de terreno, en el cementerio de esta localidad,
 la que turnado a la vista. - La Corporación Municipal
 uso de las facultades, acuerda: Que no se le puede
 dar en venta el lote de terreno, por que no se cuenta
 con suficiente espacio, y lo poco que queda es para los
 nativos del municipio. - Se le dio lectura a los in-
 formes de inspección y averiguaciones de las salu-
 tudes de dominio pleno de los Señores Claudio An-
 tonio Díaz Pineda, y Claudio Carlos Díaz Sando-
 val de dos fracciones de terreno, ubicada en el
 Casero de El Izopo, los que turnado a la vista. La
 Corporación Municipal acuerda y aprueba; cobrar la
 tasa máxima para el pago por dominio pleno (L.
 4,000.00 por manzana). 5º Asunto, turna. a) Vista:

no

to

no

no 2021

no

no ult.

no de
 no de la
 no de señora
 no de señora
 no de señora
 no de señora
 no de señora



para resolver la solicitud de fecha; Diciembre del 2020, presentada a esta Municipalidad por el ciudadano; Marco Tullio Mejía Hernández, Mayor de edad, Hondureño, portador de la cédula de identidad # 1702-1962-00148, a que se le concede el dominio pleno de una fracción de terreno, ubicado en el Caserío El Baño, Aldea del Horno, de este municipio de San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, que por sus rumbos y distancias tienen los límites siguientes; Línea 1-2 rumbo $55^{\circ}32'E$ distancia 10.00 mts, colinda con propiedad de Heráclides de Marcial Lago mediante comitro pavimentado de por medio, línea 2-3 rumbo $538^{\circ}35'W$ distancia 41.00 mts, colinda con propiedad de Egle Batty Alvarado Reyes mediante celdón de por medio, línea 3-4 rumbo $N56^{\circ}33'W$ distancia 10.00 mts, línea 4-1 opanto de partido rumbo $N28^{\circ}35'E$ distancia 41.00 mts, del punto 3 al 1 colinda con propiedad de Rasly Morgante Alvarado Lago, Total del área Cuatrocientos Ocho metros cuadrados con cincuenta y tres centímetros. ($408.53M^2$) igual a Quinientos Ochenta y cinco metros cuadrados con noventa y tres centímetros ($585.93M^2$). - Adquiri esta fracción de terreno por compra que fue según documento otorgado a mi favor sin ninguno clase de inscripción registral. CONSIDERANDO: Que a la solicitud relacionada se le han dado los procedimientos a seguir según la ley. CONSIDERANDO: Que con el parecer de la Corporación Municipal procedente conceder el dominio pleno de la fracción de terreno, descrito anteriormente cuyos medidas y límites se encuentran detallada en el presente auto. y que esta comprendido dentro del terreno común de los vecinos de este municipio cuyo título está inscrito en el Instituto de la propiedad de este Departamento de Francisco Morazán, Bajo el Número siete (7); folios del 50 al 52 del Libro 174, Reinscrito Bajo el Número Once (11) Tomo 5455. CONSIDERANDO: Que es de urgencia necesario llenar acabo en el presente y subsecuentes años, obras de utilidad pública y para ello se necesitan fondos de inversión en Tesorería Municipal. PUESTO: Esta Alcaldía Municipal en uso de la facultad



ciambra
por el
de edad
entidad
dominio p
el cesario
nipro de
co Monca
los límites
encia 1800
Moral lo
io, línea 2-3
to con p
fianza cu
distancia
N2835'E
con prop
tal del cu
uenta y
dehinta y
entusias
no por con
mi favor
CONSIDE
e lo han
la ley. con
nición Mun
lano de las
yo modico
sante auu
Comón de
inscrits an
mentos de
folios del
moro Once
iguencia m
iguerants
to se rece
nicipal. P
e lo facult

des que las Leyes del Ramo le confieren
1: conceder al dominio pleno de la finca
ubicada en el Caserio El Barro, Aldea del Herrero,
este municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán
en favor del Ciudadano; Mano Teodoro Mejía Har
nandez, de generales conocidos y que por esta finca
vió anterior la cantidad de sesenta y cinco mil Com
pino Exacto (L. 240.00) en Tercera Maniapa, 2: Si
presta al señor Alcalde Municipal para que en nom
bra y representación de la Corporación Municipal otorgue
Certificación de dominio pleno. 3: Certifique en este
acuerdo a la parte interesada por los fines y
efectos siguientes. Es No habiendo mas que
tratar se levanta la sesión.



Procurador Pleno
Alcalde Municipal

Don Margarita Barbara Abando
Vice Alcaldesa Municipal

Mano Roberto Andino Andino
Regidor Municipal I

Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II

Josimo Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Suzana del Mar Andino Andino
Regidora Municipal IV



Quiero decir que
Alcaldesa Municipal
Secretaria Municipal



Sesión Extraordinaria.

Fecha: 07 de Septiembre del 2021.

Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidida por la señora Vice Alcaldesa Municipal María Rosa Margarita Bonifacio Alvarado, acompañada por los Regidores Municipales por su orden; por Mauro Roberto Claudio Cordero, Sr. Silvia Roxana Claudio Cordero, Sr. Jaime Orlando Amelino Castillo, Sr. Mayra del Nos Claudio Cordero, con excepción del señor Alcalde Municipal que por motivos de salud no estuvo presente en dicha reunión, por ante la Junta Municipal que dio fe de este acto; El día Miércoles 07 de Septiembre del dos mil veintiuno, siendo la una y cincuenta de la tarde se dio por iniciada la sesión, seguidamente la señora Vice Alcaldesa Municipal dio por iniciada la sesión, seguidamente la señora Vice Alcaldesa expresó que el señor Alcalde Municipal a un no se siente bien de su salud y que seamos entendible, haciendo ver también que el único punto a tratar es los subsanados dictámenes del Presupuesto Municipal año 2020, Aprobación de las Ampliaciones presupuestarias Año 2021.- CONSIDERANDO: Que la corresponde a la Municipalidad crear, reformar y derogar las normativas locales, dando cumplimiento a la ley de la Municipalidad y su reglamento.- La Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acordó y aprobó: Que se recibió de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización el Dictamen correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2021, Primer Trimestre de Rendición de cuentas G. Acumulada año 2021 y primer trimestre de informe de avance físico y financiero del gasto creditado y transferencia del Gobierno Central año 2021. Esta Corporación Municipal en pleno y en uso de las facultades que las leyes del ramo le confieren acordó y aprobó: El informe de la supervisión técnica de la Unidad de Auditoría Interna, los que continuaran las actividades que se llevaron a cabo durante esta sesión en esta municipalidad del 16 al 20 de Agosto del 2021, que



continúa recomendaciones para el mejoramiento de los controles internos de la Administración Municipal en el Plan Anual de Ingresos y Gastos de la Corporación Municipal en pleno Aprobado y Aprobado.
 BA: Su Ampliación Presupuestaria correspondiente al año 2021, que a continuación se detalla así:
 Ingresos: Recursos de Balance.

Disponibilidad Financiera.
 290.01: Saldo afectivo Año anterior Lps: 376,566.04
 Total Ampliación Presupuestaria de ingresos L. 376,566.04

Egresos: Programa 06.
 Construcciones, Adiciones y mejoras de obras nuevas. 480.
 481: Construcciones, Adiciones, mejoras de líneas de transmisión de Energía eléctrica Lps: 376,566.04.

Total Ampliación presupuestaria Egresos Lps: 376,566.04.
 de la Corporación Municipal en uso de las atribuciones de que está investida Aprobado y Aprobado: Su transformación Ampliación Presupuestaria correspondiente del año 2021, que se detalla así;

Programa Vida Mejor.
 Programa 03 Actividad 01: Servicios de Educación.
 Obj 581: Subsidio a la administración central L. 300,000.00
 Actividad 02.

Obj 469: Construcciones, adiciones, mejoras obras nuevas L. 600,000.00
 Actividad 09.
 Obj 529: Transferencia de Capital a otras instituciones L. 324,158.81
 Total Ampliación presupuestaria de ingresos L. 1,224,158.81

A: Programa de Emergencia COVID-19.
 Programa 08. Actividad 02. Servicios de Salud (Emergencia COVID-19)
 Obj 581: Subsidio a la Administración central Lps: 1,224,158.81
 Pago planilla de Médicos Lps: 1,080,000.00
 Compra de insumos de bioseguridad 144,158.81

De esta forma, la Ampliación del Objeto del Gasto L. 1,224,158.81.
 No habiendo más que tratar se levantó la Sesión



Dice M. Reclusa D
 Dora Margarita Benabon Abonaco
 Vice Alcaldesa Municipal.

Mauro Roberto Andrés Ordóñez

el Municipio de San Buenaventura, departamento de Occidente, Honduras, para el año 2021, que a continuación se detallan los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos de la Administración Municipal en el ejercicio de 2021, que se detallan en los cuadros de la siguiente forma:



Regidor Municipal I
[Signature]

Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II

Josimar Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Suarez del Mar Andino Ordóñez
Regidora Municipal IV



Guillermo Joaquín
Ríos María Andino Sino
Secretaria Municipal

Acta # 19

Lugar: Aguada Fecha: 14 de Septiembre 2021.

- 1º Comprobación del Quórum.
- 2º Apertura de la Sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4º Lectura de la Variedad Correspondencia recibida últimamente.
- 5º Asunta Varón. (Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el Año 2022, Plan de Arbitrios Año 2022.)
- 6º Cierre o Clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal, San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazón, a catorce días del Mes de Septiembre del dos mil veintiuno, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno, presidido por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Bonbruna abogada, De los Regidores Municipales por su



ceden; Don Mauro Roberto Andino Andino,
Silvio Roxana Andino Andino, Don Jairo
Lando Andino Castillo, Doña Susepa del
Andino Andino, por ante la secretaría Muni-
cipal que da fe de este acto.

1º Se comprobó que habia suficiente quorum.
2º Siendo las doce y cinco del mediodia se
dio por iniciada la sesion (12:05 H).
3º Dequidomente se la dio lectura al ac-
ta anterior la que puesta a discusion
fue aprobada sin ninguna clase de ob-
servacion.

4º Asi mismo se la dio lectura a la
variada correspondencia recibida ultime-
mente.

5º Asunta Varada a) La Corporacion Muni-
cipal en uso de las facultades que los haya
del ramo la caufique Acuerda y Apueba:
Que para la ejecucion del Presupuesto Mu-
nicipal para el año 2022, sea mediante
el programa Pacto Vida Mejor. - Certifiquese
esto Acuerda para los fines y efectos siguientes.
b) La Corporacion Municipal en pleno
por unanimidad de votos y dando cumpli-
miento al Art. # de la Ley de Municipali-
dades y su reglamento Acuerda y Apueba:
El ante proyecto del Presupuesto Municipal pa-
ra el año 2022, que ascienda a la cantidad
de; Veinticinco Millones, Noovecientos Ochenta Mil, cinco
toaca tempino con sesenta y ocho centavos. (Cps. 25,
980,113.68)

c) Se tuvo a la Vista el Plan de Arbitrio He-
municipal para el año 2022, el que fue desvirtuado
y para su debida aprobacion hay que revisar
lo de las tasas por servicios, para ver si se pue-
de mejorar esto lo de las tasas e incluir las pa-
ra el año 2022 y subsiguientes años.
d) Se somatio a discusion la Resolucion de Com-
plicitad del Segundo Trimestre del año 2021 como
pendiente a los meses de; Abril, Mayo, Junio del

no

2021.

Acta

reci.

ta proy. a
o 2022,

Departa-
es dias
el varidi
Cooporecio
el saños
, Amados
alcaldes
abona abn
) por su



2021, que a continuación se detalla;
 A: Efectivo y Bancos:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
Saldo inicial del Periodo	0.00	L. 1,262,156.43	L. 1,262,156.43
Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	7,310,286.24	7,310,286.24
Presupuestario	0.00	7,206,809.84	7,206,809.84
Extrapresupuestario	0.00	103,476.40	103,476.40
Disponible Total	0.00	8,572,442.67	8,572,442.67
Gastos del Periodo	0.00	7,253,569.62	7,253,569.62
Presupuestario	0.00	7,150,093.22	7,150,093.22
Extrapresupuestario	0.00	103,476.40	103,476.40
Saldo al final del Ejercicio.	0.00	1,318,873.05	1,318,873.05

Existencia en Caja. Arqueo B Monto. 0.00

C. Saldos de Bancos según constancias.

Banco	Che Numero	Tipo de Cuenta	Saldo.
Banco del País SA	01-302-000167-5	Cheques	L. 1,006,907.34
Banco del País SA.	01-599-000922-8	Cheques.	33,905.01
Banco del País SA.	01-302-000226-4	Cheques.	0.01
Banco del País SA.	21-599-001313-9	Ahorros	58,574.31
Banco del País SA.	21-599-001344-0	Ahorros	124,993.78
Cooperativa Comisal.	10015572	Ahorros.	153,656.91
Subsagrada. I	Sumatorio de saldos (en Lempiras)		L. 1,368,037.34

Conciliación Bancaria Consolidada.

Saldos en Libro de la Municipalidad Valores.

Saldo del Periodo	R. 1,318,873.05
(+) Notas de Crédito	0.00
(-) Notas de Débito	0.00
(+/-) error en libros	0.00

Saldo conciliado del Periodo R. 1,318,873.05.

Saldos en Bancos.

Saldo del Periodo R. 1,368,037.36

(-) Cheques emitidos y no cobrados 49,164.31

(+) Depósitos en tránsito 0.00

(+/-) error en Bancos 0.00

Saldo conciliado del Periodo R. 1,318,873.05.

En que tenido a la vista, la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, Aprobó y Aprueba la Rendición de Cuentas T.C. del segundo Trimestre correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2021, Certificando este Acuerdo para



los fines y efectos siguientes.

de la Corporación Municipal en pleno por mayoría de votos Acuerda y Aprueba: El resumen de Avance físico, financiero del gasto Ejecutado de Proyectos que corresponde al segundo trimestre del año 2021, meses de Abril, Mayo y Junio del 2021, que a continuación se detalla.

TOTAL.
 1,262,156.40
 7,310,286.20
 7,204,809.80
 103,976.90
 1,572,492.67
 1,253,569.62
 1,150,043.22
 103,976.40
 318,873.05

 Saldo.
 006,907.34
 33,905.01
 0.01
 8,574.31
 4,993.78
 13,656.91
 68,037.36

 Poros.
 873.05
 0.00
 0.00
 0.00
 873.05.
 873.36
 164.31
 0.00
 0.00
 873.05.
 Numer-
 Acuerda
 del segundo
 Abril, Hoy
 to para

Descripción	Propio.	Otros Trasl.
Saldo en libros inicio del mes	L. 5,618,528.49	L. 2,092,044.80
Ingresos recibidos en el trimestre	541,959.81	79,909.16
Total disponible	L. 6,160,488.30	L. 2,092,185.64

Menos gastos Ejecutados en el trimestre.

Descripción	Propio.	Otros.	Transferencia
Funcionamiento	L. 1,732,536.28		L. 268,067.41
Inversión	82,939.41	L. 41,873.88	4,999,681.24
Total Ejecutado	L. 1,840,470.69	41,873.88	5,267,748.65

Saldo al final del Ejercicio.

Saldo según libro	L. 4,320,017.61	- 3,000,311.76	- 917,085.04
Saldo según bancos		83747.76	
Saldo conciliados al final del trimestre.	L. 4,320,017.61	- 2084,059.52	- 917,085.04

a: Mediante informe presentado por el departamento de contabilidad, se somete a discusión para su debida aprobación la transferencia entre el objeto del gasto del año 2021 que asciende a la cantidad de Un Millón, seiscientos treinta dos mil Cientos sesenta y cinco (L. 1,632,000.00). Aprobada por la Corporación Municipal en pleno, certifíquese este acuerdo por los fines y efectos siguientes. - No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

José Andrés Amador Flores.
 Alcalde Municipal.



José Barahona O.
 Don Nargenta Bonhom Alvarado
 Don Alcalde Municipal.



44
Mauricio Roberto Andino Ordoñez
Regidor Municipal I

Silvia Pazara Andino Andino
Regidora Municipal II

Jaime Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Suzana del Mar Andino Ordoñez
Regidora Municipal IV



Guilherme Pineda Pineda
Donna María Andino Sierra
Secretaria Municipal.

Acta # 20.

Aguada Fecha: 01 de Octubre del 2021.

- 1: Comprobación del Quórum.
- 2: Apertura de la sesión.
- 3: Sistema discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4: Lectura de la lista de Correspondencia recibida últimamente.
- 5: Asuntos Varios (Aprobación dominio plano).
- 6: Cierre o Clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazón, a Uno día del Mes de Octubre del dos mil veintiuno, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidido por el Sr. Sr. Alcalde Municipal don José Andrés Amador Pineda, Acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Lombardo Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden; Don Mauro Roberto